

Comisión Nacional del Mercado de Valores
C/Edison 4
28006 Madrid

Madrid, 26 de junio de 2019

Muy Sr. Mío:

Por la presente, SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (SPS) pone en su conocimiento, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, el siguiente

HECHO RELEVANTE

Que en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SPS celebrada en segunda convocatoria el día 26 de Junio de 2019, fueron adoptados por mayoría, los acuerdos sometidos a votación, a saber:

1. Se aprobaron las Cuentas Anuales individuales y las Cuentas Anuales del grupo consolidado, así como los Informes de gestión individual y consolidado, la propuesta de aplicación de resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
2. Se aprobó el estado de información no financiera correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
3. Se aprobó la aplicación de la parte de libre disposición de la reserva legal, por importe de 8.076.061,59 euros, a la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.
4. Se aprobó la reelección y nombramiento de Paragon Financial Investments Limited como consejero dominical.
5. Se aprobó delegar en el Consejo de Administración la facultad de adquirir acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales.
6. Se aprobó, con carácter consultivo, el Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Service Point Solutions, S.A. del ejercicio en curso, elaborado por el Consejo de Administración.

7. Se aprobó la modificación de la Política de remuneraciones de los Consejeros para los ejercicios 2019-2021.
8. Se aprobó la entrega de acciones de la Compañía a los Consejeros como parte de su retribución correspondiente al periodo 2018-2020.
9. Se aprobó delegar facultades al Secretario, Vicesecretario y Consejeros para formalizar los acuerdos adoptados.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Service Point Solutions, S.A.